

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE	DURACIÓN	70
		Condicionada	
Código	UF1948		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Actividades culturales y recreativas		
Certificado de profesionalidad	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	Nivel	3
Módulo formativo	Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social		50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP4, RP5, RP6, RP7 y RP8.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Diseñar proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil reflejando todos sus apartados.

CE1.1 En un proceso de elaboración de un proyecto de tiempo libre en que se definan las características de un grupo y su entorno, desarrollar un proyecto de actividades que incluya los siguientes elementos:

- La definición de los objetivos, la estructura y método del proyecto.
- La descripción de las actividades, su temporalización y ritmo.
- La logística del proyecto (medios y recursos).
- El proceso de evaluación.

CE1.2 En un proceso de diseño de proyectos, definir estrategias para su elaboración desde una perspectiva educativa en el tiempo libre de forma coordinada con un equipo de personal monitor.

CE1.3 Identificar los elementos a considerar en la elección de la ubicación para el desarrollo de una actividad de educación en el tiempo libre.

C2: Determinar los elementos y procedimientos fundamentales en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre que faciliten la correlación de las acciones previstas.

CE2.1 Reconocer los aspectos a considerar del grupo destinatario y del entorno, que permitan desarrollar una comunicación de la acción comprensible y motivadora.

CE2.2 En un proceso de recogida de sugerencias en torno a un proyecto, elaborar procedimientos de recepción, tanto de las personas destinatarias, como del equipo de personal monitor, valorando conjuntamente con los últimos la conveniencia de su inclusión en el proyecto.

CE2.3 En un proceso de desarrollo de un proyecto de tiempo libre, definir una actuación alternativa y acorde con los objetivos planteados en una programación en que una actividad planificada no se puede desarrollar.

CE2.4 Identificar los posibles mecanismos e instancias de coordinación entre las personas del equipo de personal monitor y otras instancias y agentes en el desarrollo de un proyecto de intervención educativa en el tiempo libre infantil y juvenil.

CE2.5 Identificar las actuaciones en la ejecución de un proyecto que promuevan la figura del monitor o monitora como modelo transmisor de valores en los proyectos de tiempo libre.

C3: Elaborar un procedimiento de evaluación aplicable a proyectos educativos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

CE3.1 Describir procedimientos de evaluación participativa y continua de proyectos educativos en el tiempo libre.

CE3.2 En un proceso de análisis de un proyecto de tiempo libre:

- Revisar los procedimientos utilizados en la supervisión de la ejecución.
- Verificar el desarrollo de una evaluación grupal.
- Evaluar la memoria con las estrategias de mejora relacionadas.

CE3.3 Definir un modelo de ficha de evaluación que recoja los elementos básicos y propuestas de mejora de proyectos de tiempo libre educativo.

CE3.4 Elaborar un guión de una memoria/informe final de un proyecto de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil que recoja información utilizable en la mejora de futuras actuaciones.

C4: Reconocer los procedimientos de gestión, administración y marco legal aplicable a proyectos de tiempo libre.

CE4.1 Identificar los aspectos a considerar en la preparación y desarrollo de una actividad relativos a las normativas aplicables.

CE4.2 Reconocer las funciones de representación a desarrollar por parte de la persona responsable de un proyecto de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.

CE4.3 En un proceso de toma de decisiones administrativas en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre educativo, describir y elaborar los aspectos básicos de gestión económica de un proyecto concreto.

C5: Analizar los procedimientos y medios de comunicación que se utilizan para la proyección social del proyecto.

CE5.1 Identificar aspectos que se deban coordinar con otros agentes que mejoren una intervención en el tiempo libre educativo.

CE5.2 Valorar la mejora en la eficacia educativa que supone el trabajo en red de los agentes educativos que inciden en un entorno concreto.

CE5.3 En un proceso de difusión de una actividad, planificar la secuencia de acciones a desarrollar considerando medios, personas destinatarias y lenguajes.

Contenidos:

1. Diseño de planes y programas en las intervenciones en el tiempo libre

- Fase de preparación
 - Definición de los objetivos vinculados al marco de referencia, estructura y método del proyecto.
 - Identificación de contenidos en la educación en el tiempo libre.
 - Planificación y secuencia de las actividades.
 - Aplicación de actividades educativas en el tiempo libre.
 - Identificación de los elementos a considerar en la elección de la ubicación para el desarrollo de una actividad de educación en el tiempo libre.
 - Selección y utilización de medios y recursos del proyecto.
 - Contextualizar los elementos y procedimientos fundamentales en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre que faciliten la correlación de las acciones previstas
 - Elaboración de fichas de actividades
 - Análisis de decisiones administrativas a considerar en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre educativo.
- Fase de ejecución
 - Dinámicas y procedimientos de recepción de sugerencias, tanto de las personas destinatarias, como del equipo de monitores.
 - Identificación de procedimientos utilizados en la supervisión de la ejecución.
 - Procedimientos de actuación para la definición de actividades alternativas en una programación en caso de no poderse desarrollar una actividad planificada.
 - Dinámicas orientadas a promover la figura del monitor o monitora como modelo transmisor de valores.
- Fase de evaluación
 - Aplicación de procedimientos de evaluación participativa y continua para proyectos educativos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
 - Dinámicas de evaluación de actividades y procesos.
 - Métodos para verificar el desarrollo de una evaluación grupal.
 - Elaboración de modelo de ficha de evaluación que recoja los elementos básicos y propuestas de mejora de proyectos de tiempo libre educativo.
 - Sistematización de contenidos que deben figurar en la memoria con las estrategias de mejora relacionadas.
 - Diseño y realización de memoria/informe final de un proyecto de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil

2. Aplicación de la normativa aplicable a proyectos de tiempo libre

- Identificación de los aspectos a considerar en la preparación y desarrollo de una actividad en relación con las normativas aplicables.
- Aplicación del marco normativo autonómico aplicable a las actividades de tiempo libre en el ámbito de la infancia y la juventud así como de otros marcos normativos que inciden en las actividades de tiempo libre.
- Análisis del impacto ambiental producido por las actividades de tiempo libre.
- Aplicación de la normativa sanitaria en las actividades de tiempo libre.
- Adecuación de las actividades de tiempo libre a la seguridad y a la prevención de accidentes.
- Proceso de gestión y tramitación de las autorizaciones o comunicaciones administrativas.
- Protocolos de relación con la Administración antes, durante y después de la realización del proyecto de tiempo libre.

3. Gestión de recursos en proyectos de tiempo libre

- Gestión de recursos humanos
 - Desarrollo de organigramas de funcionamiento.
 - Organización del equipo humano que participa en los proyectos de tiempo libre.
- Gestión de recursos económicos
 - Gestión económica aplicada al desarrollo de actividades de tiempo libre.
 - Adaptación de la gestión económica para que sea equilibrada y sostenible.
 - Métodos y procedimientos de administración.
- Gestión de recursos materiales
 - Análisis y selección del equipamiento necesario para el desarrollo de actividades de tiempo libre.

4. Coordinación con otros agentes

- Análisis de aspectos sujetos a coordinación con otros agentes.
- Estructuración de las funciones de representación a desarrollar por parte de la persona responsable de un proyecto de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- Relación con los padres o tutores de los menores que participan en las actividades de tiempo libre.
- Identificación de aspectos que precisen el trabajo en red de los agentes educativos que inciden en un entorno concreto.
- Relación con otros educadores vinculados a los menores con necesidades educativas especiales.

5. Aplicación de acciones de difusión del proyecto de tiempo libre

- Identificación de aspectos a considerar del grupo destinatario y del entorno, que permitan desarrollar una comunicación de la acción comprensible y motivadora.
- Protocolos, procedimientos y medios de comunicación que se utilizan para la proyección social del proyecto, considerando medios, personas destinatarias y lenguajes para asegurar una correcta difusión del proyecto
- Técnicas de comunicación aplicadas a la difusión de proyectos de tiempo libre.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.